C.N./UOC/CD Nº 16/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de diciembre del 2020

PROVEEDOR	**FM COMERCIAL de Venancio Francisco**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 152 del 1 de diciembre de 2020, en ocasión del llamado denominado CD N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 386.789, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Venancio Francisco, RUC 3187333-2 por un monto total de Gs. 2.340.000; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------
2) NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez, RUC 751379-8 por un monto total de Gs. 5.900.000; correspondiente al ítem 3 y 4.----------
3) LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, RUC 3484327-2 por un monto total de Gs. 18.155.000; correspondiente al ítem 5, 6 y 7.--------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Notificación 386.789

Laura Belen Torres Montañez

mié 02/12/2020 12:11 p.m.

Para:francismendoza79@hotmail.com <francismendoza79@hotmail.com>;

6 documentos adjuntos

Comparativo 386.789.pdf; Evaluacion 1 386.789.pdf; Evaluacion 2 386.789.pdf; Evaluacion 3 386.789.pdf; Notificacion386.789.pdf; Resolución 152.pdf;

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓNN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 386.789, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmado Al (021) 991.480
c/ Francisco Mendoza

C.N./UOC/CD Nº 16/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de diciembre del 2020

PROVEEDOR	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 152 del 1 de diciembre de 2020, en ocasión del llamado denominado CD N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 386.789, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Venancio Francisco, RUC 3187333-2 por un monto total de Gs. 2.340.000; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez, RUC 751379-8 por un monto total de Gs. 5.900.000; correspondiente al ítem 3 y 4.----------

3) LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, RUC 3484327-2 por un monto total de Gs. 18.155.000; correspondiente al ítem 5, 6 y 7.--------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

RE: Notificación 386.789

Licitaciones - Carimbos S.R.L.<licitaciones@carimbos.com.py>

jue 03/12/2020 10:07 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buen Dia Recibido

De: Laura Belen Torres Montañez [mailto:l_torres@pj.gov.py]
Enviado el: Jueves, 03 de Diciembre de 2020 09:18 a.m.
Para: licitaciones@carimbos.com.py; gabriela@carimbos.com.py
Asunto: RV: Notificación 386.789

Notificación 386.789. FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: miércoles, 02 de diciembre de 2020 12:16 p.m.
Para: licitaciones@carimbos.com.py; gabriela@carimbos.com.py
Asunto: Notificación 386.789

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 386.789, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 16/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de diciembre del 2020

PROVEEDOR	**OFFICE COMPU S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 152 del 1 de diciembre de 2020, en ocasión del llamado denominado CD N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 386.789, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Venancio Francisco, RUC 3187333-2 por un monto total de Gs. 2.340.000; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez, RUC 751379-8 por un monto total de Gs. 5.900.000; correspondiente al ítem 3 y 4.----------

3) LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, RUC 3484327-2 por un monto total de Gs. 18.155.000; correspondiente al ítem 5, 6 y 7.--------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

RE: Notificación 386.789

Licitacion Office Compu S.A<licitacion@officecompu.com.py>

jue 03/12/2020 10:13 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>; Eladio Ramon Aguilar <e_aguilar@pj.gov.py>;

Cc:belinda@officecompu.com.py <belinda@officecompu.com.py>;

1 dato adjunto

Nota_devolucion_muestra_id_386789.PDF;

Buenos días CPN Laura Torres

Antes que nada, damos acuse a su correo
Y también aprovechar, le remito adjunto la
Nota solicitando la devolución de la muestra
Si pueden enviar por Courier con cobro a destino

Desde ya muchas gracias
Adriana Arce

OFFICE COMPU S.A.

De: Laura Belen Torres Montañez [mailto:l_torres@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 2 de diciembre de 2020 12:25 p. m.
Para: licitacion@officecompu.com.py
Asunto: Notificación 386.789

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 386.789, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 16/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de diciembre del 2020

PROVEEDOR	**LG TRADING de Lourdes E. Giménez Bareiro**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 152 del 1 de diciembre de 2020, en ocasión del llamado denominado CD N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 386.789, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Venancio Francisco, RUC 3187333-2 por un monto total de Gs. 2.340.000; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez, RUC 751379-8 por un monto total de Gs. 5.900.000; correspondiente al ítem 3 y 4.----------

3) LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, RUC 3484327-2 por un monto total de Gs. 18.155.000; correspondiente al ítem 5, 6 y 7.--------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Re: Notificación 386.789

Lg Trading Gimenez<lgtrading_79@hotmail.com>

jue 03/12/2020 09:21 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibí conforme.

Obtener Outlook para Android

From: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Sent: Thursday, December 3, 2020 9:19:13 AM
To: Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com>
Subject: RV: Notificación 386.789

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

De: Laura Belen Torres Montañez
viado: miércoles, 02 de diciembre de 2020 12:20 p.m.
Para: lgtrading_79@hotmail.com
Asunto: Notificación 386.789

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 386.789, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
UXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 16/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de diciembre del 2020

PROVEEDOR	**NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 152 del 1 de diciembre de 2020, en ocasión del llamado denominado CD N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 386.789, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Venancio Francisco, RUC 3187333-2 por un monto total de Gs. 2.340.000; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez, RUC 751379-8 por un monto total de Gs. 5.900.000; correspondiente al ítem 3 y 4.----------

3) LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, RUC 3484327-2 por un monto total de Gs. 18.155.000; correspondiente al ítem 5, 6 y 7.--------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Re: Notificación 386.789

newshop paraguay<newshopsellos@gmail.com>

mié 02/12/2020 04:11 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenas tardes,Acuso recibo.
Estamos a las órdenes para lo que precisen
Contactos para consulta y retiro de Pedidos:

- Julianna Doerksen

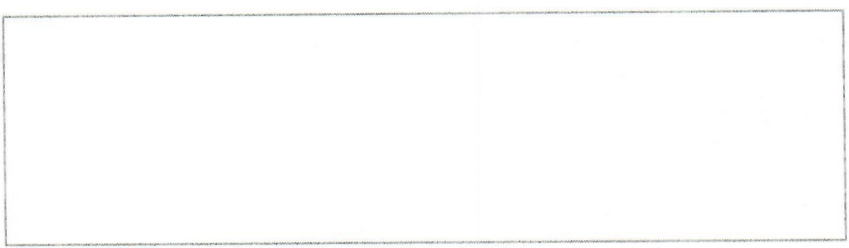

C.N./UOC/CD Nº 16/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de diciembre del 2020

PROVEEDOR	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 152 del 1 de diciembre de 2020, en ocasión del llamado denominado CD N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 386.789, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Venancio Francisco, RUC 3187333-2 por un monto total de Gs. 2.340.000; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------
2) NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez, RUC 751379-8 por un monto total de Gs. 5.900.000; correspondiente al ítem 3 y 4.----------
3) LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, RUC 3484327-2 por un monto total de Gs. 18.155.000; correspondiente al ítem 5, 6 y 7.--------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Re: Notificación 389.789

Microtek R.<microtek.informatica.adm@gmail.com>

mié 02/12/2020 12:25 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

RECIBIDO.

El mié, 2 dic 2020 a las 12:19, Laura Belen Torres Montañez (<l_torres@pj.gov.py>) escribió:

> Referente al llamado denominado "ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 386.789, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
>
> Se adjunta:
>
> 1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 152/2020.
>
> 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
>
> 3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
>
> 4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.
>
> **FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.**
> Atentamente.
>
> CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
> AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES